

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2014, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se anuncia la formalización del contrato de obras que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto s de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de obras, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: El Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2014/000279.
 - d) Dirección de Internet perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Dragado de la desembocadura del río Guadiana. Clave: OHG303.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45244000.
 - e) Acuerdo Marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 6.8.2014.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 899.154,63 euros. Importe total: 1.087.977,10 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 29 de octubre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 11 de noviembre de 2014.
 - c) Contratista: Sociedad Anónima Trabajos y Obras (SATO).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 598.208,00 euros. Importe total: 723.831,68 euros.
6. Financiación Europea.

Fondo FEDER.
Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013.
Proyecto Guadiana.
Porcentaje de cofinanciación: 75%.

Sevilla, 27 de noviembre de 2014.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.